



C/Iturrama 18 1º-B, 31007 Pamplona
Tfno 948175049 Fax 948177883
Email: adecana@adecana.es
www.adecana.com

AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Don Carlos Irujo Beruete, en nombre y representación de **LA ASOCIACIÓN DE CAZADORES NAVARROS "ADECANA"** con CIF nº G 31469976, con domicilio a efecto de notificaciones en Pamplona, en la calle Iturrama nº 18, 1º B, 31007, adecana@adecana.es, ante el mismo acudo y **EXPONEMOS:**

Que debido a las intensas nevadas que han caído en gran parte de la Comunidad Foral de Navarra gran parte de nuestros montes han acumulado espesores de nieve con gran espesor, todo ello acrecentado con las heladas generalizadas que a partir de hoy la agencia estatal de metereología ha informando que se van a producir, con el consiguiente endurecimiento de la capa nival que obstaculizará todavía mas la búsqueda de alimento.

Todo ello está ocasionando que los animales salvajes, principalmente ciervos, corzos y gamos, y en cierta medida a los jabalíes, estén siendo gravemente afectados al no poder acceder al alimento para subsistir, corriendo el peligro como ha ocurrido en otras ocasiones que en las zonas mas afectadas por las nevadas y heladas se vayan a ocasionar una gran mortandad de ejemplares.

Por todo ello, solicitamos que con carácter de máxima urgencia se proceda por parte de la administración a la que nos dirigimos a autorizar a ADECANA y a las entidades locales titulares de los cotos de caza y sociedades de cazadores adjudicatarias de su aprovechamiento cinegético a que puedan llevarles comida para su subsistencia.

Además de ello, solicitamos que por parte del personal de guarderío de Medio Ambiente del Departamento se den las ordenes oportunas para que procedan a la mayor brevedad a llevarles alimento a los lugares donde mas se necesite, indicando que tengan en cuenta que la mayor parte de los comederos que en su momento se instalaron en la zona de Quinto Real, Cilbeti e Irati no son las zonas mas idóneas para ello, al haberse actualmente distribuido los animales hacia otras zonas mas favorables para su expansión.

En su virtud,

SOLICITAMOS AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DEL GOBIERNO DE NAVARRA que con la máxima urgencia proceda a emitir las correspondientes autorizaciones para autorizar a ADECANA y a las entidades locales titulares de los cotos de caza y sociedades de cazadores adjudicatarias de su aprovechamiento cinegético a que puedan llevarles comida los ciervos, corzos y gamos con el fin de AYUDAR A SU subsistencia.

Además de ello, solicitamos que por parte del personal de guarderío de Medio Ambiente del Departamento se den las ordenes oportunas para que procedan a la mayor brevedad a llevarles alimento a los lugares donde mas se necesite, indicando que tengan en cuenta que la mayor parte de los comederos que en su momento se instalaron en la zona de Quinto Real, Cilbeti e Irati no son actualmente las zonas mas idóneas para ello, al haberse actualmente distribuido los animales hacia otras zonas mas favorables para su expansión.

Pamplona, 4 de febrero de 2015.



ADECANA
Asociación de
Cazadores Navarros
Iturrama, 18, 1.º B
17 50 49 31007 Pamplona